



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de junio de 2021

NÚM. 80

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular y planificar adecuadamente el desarrollo renovable en nuestra Comunidad. Rechazo por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el Plan estratégico de Ganadería Extensiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 4).

—Pregunta sobre la obra de sustitución de los ventiladores de los túneles de Belate y Almandoz, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 4).

—Pregunta sobre la tarjeta única de transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 5).

—Pregunta sobre los criterios de valoración de idiomas como mérito en el acceso a la función pública para la zona no vascófona, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 5).

—Pregunta sobre las jornadas de trabajo celebradas para definir la estrategia futura del Departamento de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 6).

—Pregunta sobre los datos de violencia de género en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado (Pág. 7).

—Pregunta sobre el borrador de Real Decreto de homologaciones de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 7).

—Pregunta sobre la situación de la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 8).

—Pregunta sobre la “convocatoria de equilibrio presupuestario” para los Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 8).

—Pregunta sobre la implementación del sistema de pago por uso en la red de carreteras de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 9).

—Pregunta sobre la propuesta política del Gobierno de Navarra para generar un entorno atractivo en materia impositiva, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro (Pág. 9).

- Pregunta sobre los criterios del Gobierno de Navarra para declarar un proyecto como de interés foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 10).
- Pregunta sobre la inmunidad colectiva en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 10).
- Pregunta sobre los últimos acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 11).
- Pregunta sobre la Orquesta Sinfónica de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 11).
- Pregunta sobre el compromiso del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 12).
- Pregunta sobre la llegada del agua de boca a Peralta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo (Pág. 12).
- Pregunta sobre el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra en relación con la disposición adicional decimoséptima de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 13).
- Pregunta sobre las condiciones de escolarización del alumnado de bachillerato del Pirineo, Sanguesa y Tafalla, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 14).
- Pregunta sobre el Acuerdo del Consejo Interterritorial del 2 de junio del 2021 en relación con la obligatoriedad de restricciones contra la covid-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 15).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Elección de cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de NavarraPrórroga del plazo de presentación de candidaturas (Pág. 16).

SERIE H:**Otros Textos Normativos:**

- Decreto-ley Foral 5/2021, de 2 de junio, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19) (Pág. 17).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular y planificar adecuadamente el desarrollo renovable en nuestra Comunidad

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

En sesión celebrada el día 9 de junio de 2021, la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular y planificar adecuadamente el desarrollo renovable en nuestra Comunidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a

Laura Aznal Sagasti (G.P. EH Bildu Nafarroa) y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 69 de 25 de mayo de 2021.

Pamplona, 10 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el Plan estratégico de Ganadería Extensiva*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan estratégico de Ganadería Extensiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su contestación en Comisión:

¿Cuándo va presentar el Plan estratégico de ganadería extensiva?

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Pregunta sobre la obra de sustitución de los ventiladores de los túneles de Belate y Almandoz*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA*

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la obra de sustitución de los ventiladores de los túneles de Belate y Almandoz, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en Pleno.

Planificación detallada del Gobierno de Navarra para la ejecución de la obra de sustitución de los ventiladores de los túneles de Belate y Almandoz en cuanto a medidas de seguridad del tráfico y calendario general de la obra.

Navarra, a 3 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Pregunta sobre la tarjeta única de transporte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la tarjeta única de transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, don Bernardo Ciriza Pérez, para su contestación en Comisión:

¿Cuáles han sido los últimos avances realizados por el Departamento de Cohesión Territorial para implantar la tarjeta única de transporte?

Pamplona, 4 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre los criterios de valoración de idiomas como mérito en el acceso a la función pública para la zona no vascófona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios de valoración de idiomas como mérito en el acceso a la función pública para la zona no vascófona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Régimen Foral.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en la Comisión de Régimen Foral por la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña María Chivite Navascués.

Se solicita que la pregunta se pueda formular en la Comisión de Régimen Foral convocada para el próximo martes, 15 de junio.

¿Cuáles son los criterios en los que se basa el Gobierno de Navarra para no permitir valorar el conocimiento de euskera como mérito en el acceso a la función pública en la zona no vascófona y sí el alemán, francés o inglés?

8 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre las jornadas de trabajo celebradas para definir la estrategia futura del Departamento de Salud

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las jornadas de trabajo celebradas para definir la estrategia futura del Departamento de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, Parlamentario del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El viernes por la tarde y el sábado por la mañana de la pasada semana en el Hostal el Toro, (4 y 5 de junio), el personal directivo del Departamento de Salud, de la Dirección General y sus organismos autónomos, liderados por su Consejera, han desarrollado sendas jornadas de trabajo para definir la estrategia futura del Departamento de Salud. Estas jornadas están coordinadas por profesionales de una mutua privada, MC Mutual.

De los tres ponentes dos pertenecen a MC Mutual, Rafael Manzanera, adjunto al director de la división de Servicios Médicos y Asistenciales, y Diego Moya, Técnico de Calidad Asistencial de la entidad.

En la agenda de la reunión se encontraron aspectos como:

- la flexibilidad y capacidad de gestión.
- La investigación, innovación y desarrollo.
- La Atención Primaria.
- La innovación en pacientes y la implicación de las y los profesionales.

Bajo estos títulos nos encontramos con elementos tan interesantes como los referidos a la financiación del sistema o a la potenciación de unidades de gestión clínica, la innovación en salud pública, el plan estratégico de la Atención Primaria de Navarra, los programas de promoción de salud en grupos poblacionales ajenos a los laborales, la fidelización de profesionales etc.

Resulta más que preocupante que entidades privadas con un hacer tan cuestionable, como son las mutuas empresariales, sean referentes para la actual Dirección del Departamento de Salud.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

- ¿No tiene el Departamento de Salud personal propio experto en estas materias para desarrollar las jornadas de trabajo y definir la estrategia de salud?

En Iruñea/Pamplona, a 9 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

Pregunta sobre los datos de violencia de género en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA PERALES HURTADO

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los datos de violencia de género en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en Pleno por el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apes-teguía.

• ¿Cuáles son los datos en Navarra relacionados con casos de violencia de género denunciados en los tres últimos meses y qué nuevas actuaciones va a plantear el Gobierno de Navarra para denunciar, concienciar y educar en seguir avanzando hacia la erradicación de todas las violencias machistas?

En Iruñea, a 10 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado

Pregunta sobre el borrador de Real Decreto de homologaciones de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el borrador de Real Decreto de homologaciones de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita que la pregunta de máxima actualidad para el Pleno del 17 de junio sea respondida por el Consejero de Universidades, Innovación y Transformación digital.

¿Cómo valora el Gobierno de Navarra el borrador de Real Decreto de homologaciones de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros?

En Pamplona-Iruñea, 10 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la situación de la PAC

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación de la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su contestación en Pleno:

¿Cuál es la situación de la PAC después de las últimas reuniones entre comunidades autónomas, forales y el ministerio?

Pamplona, a 10 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Pregunta sobre la “convocatoria de equilibrio presupuestario” para los Centros Especiales de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la “convocatoria de equilibrio presupuestario” para los Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de Navarra todavía no ha hecho efectiva “la convocatoria de equilibrio presupuestario” dirigida a destinar ayudas al equilibrio financiero de los Centros Especiales de Empleo?

Pamplona, a 10 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre la implementación del sistema de pago por uso en la red de carreteras de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación del sistema de pago por uso en la red de carreteras de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra aplicar en la Red de Carreteras de Navarra la propuesta de implementar el sistema de pago por uso en la Red de Carreteras del Estado, planteada por el Gobierno de España en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido a Bruselas?

Pamplona, a 10 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la propuesta política del Gobierno de Navarra para generar un entorno atractivo en materia impositiva

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA JESÚS VALDEMOROS ERRO

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta política del Gobierno de Navarra para generar un entorno atractivo en materia impositiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

Ahora que la incertidumbre va reduciéndose con la vacunación y el descenso de casos covid-19, es tiempo de facilitar la toma de decisiones por parte de los distintos agentes económicos. Dada nuestra autonomía fiscal, ¿cuál es su propuesta política para generar un entorno atractivo en materia impositiva?

Pamplona, 10 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro

Pregunta sobre los criterios del Gobierno de Navarra para declarar un proyecto como de interés foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios del Gobierno de Navarra para declarar un proyecto como de interés foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral por la Presidenta en el próximo Pleno:

¿Qué criterios sigue su Gobierno para decidir declarar un proyecto como de Interés Foral?

Pamplona, a 10 de junio de 2021.

El Parlamentario Foral. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

Pregunta sobre la inmunidad colectiva en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la inmunidad colectiva en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la Consejera de Salud para su contestación en el Pleno del 17 de junio de 2021.

Tal y como va el ritmo de vacunación contra el covid-19 ¿cuándo considera que la Comunidad Foral de Navarra habrá logrado la inmunidad colectiva?

Pamplona, a 10 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

Pregunta sobre los últimos acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los últimos acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Vicepresidente Primero del Gobierno y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el Pleno del 17 de junio de 2021.

¿Qué información nos puede trasladar de los últimos acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado y que han evitado un posible recurso de inconstitucionalidad y qué valoración hace de ello?

Pamplona, a 10 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

Pregunta sobre la Orquesta Sinfónica de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Orquesta Sinfónica de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

Con respecto a la Orquesta Sinfónica de Navarra, este Parlamentario desea conocer una breve valoración de la situación actual de la OSN y las perspectivas de futuro.

En Iruñea, a 10 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el compromiso del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el compromiso del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para contestación por la Consejera de Derechos Sociales en el Pleno del 17 de junio de 2021.

El compromiso de Gobierno de Navarra con la Agenda 2030 se está demostrando con hechos e indicadores, como demuestran los últimos informes de la Comisión Europea. ¿Cree que Navarra debe avanzar siendo un referente en esta materia?

Pamplona, 10 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la llegada del agua de boca a Peralta

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la llegada del agua de boca a Peralta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al consejero de Cohesión Territorial, para su contestación en el Pleno del 17 de junio de 2021.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la llegada del agua de boca a Peralta y las repercusiones que va a tener en la zona?

Pamplona, a 10 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo

Pregunta sobre el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra en relación con la disposición adicional decimoséptima de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra en relación con la disposición adicional decimoséptima de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara solicita que la pregunta para respuesta escrita que se registró como 10-21/PES-00214 se convierta en pregunta de máxima actualidad para el pleno de control que se celebrará el próximo día 17 de junio con la siguiente formulación:

Según se ha informado públicamente, la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“1.º De conformidad con las negociaciones previas celebradas por el Grupo de trabajo constituido por Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra para el estudio y propuesta de solución de las discrepancias manifestadas en relación con la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, ambas partes conside-

ran solventadas las mismas con arreglo al siguiente compromiso:

Interpretar que la disposición adicional decimoséptima de la citada norma dirige el mandato al Gobierno de Navarra de realizar un estudio valorando la situación de los pensionistas en la Comunidad Foral de Navarra, cuyos resultados serán trasladados a los órganos competentes sin que en ningún caso pueda tener por objeto valorar la posibilidad de complementar las pensiones que se integran en el Sistema de Seguridad Social en la Comunidad Foral”.

La Comunidad Foral de Navarra, en ejercicio de sus competencias en materia fiscal, tiene aprobadas en la Ley Foral reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas distintas deducciones en cuota diferencial para aquellas personas que perciban pensiones de viudedad, pensiones de jubilación contributivas y no, así como pensiones del Seguro Obligatoria de Vejez e Invalidez.

A la vista de lo anterior, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad para su respuesta por escrito:

¿Considera el Departamento que el citado Acuerdo en relación con la disposición adicional décimo séptima de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, no implica limitación alguna de las actuales competencias de Navarra para la complementación vía deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de las pensiones de viudedad, pensiones de jubilación contributivas y no, así como pensiones del Seguro Obligatoria de Vejez e Invalidez, por lo que se mantienen intactas dichas competencias fiscales de modo que, en el futuro, si así se considera oportuno, sea posible tanto el incremento como la disminución de los importes de las actuales deducciones?

Iruñea/Pamplona, a 13 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las condiciones de escolarización del alumnado de bachillerato del Pirineo, Sangüesa y Tafalla

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D^a MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las condiciones de escolarización del alumnado de bachillerato del Pirineo, Sangüesa y Tafalla, formulada por la Ilma. Sra. D^a María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada en la sesión del próximo Pleno de este Parlamento, previsto para el día 17 de junio de 2021.

El proceso de pre-matrícula para cursar el bachillerato en los centros públicos de Educación Secundaria de Navarra ha evidenciado la discriminación negativa que se produce con el alumnado procedente de Navarra que no cuentan con oferta educativa pública de enseñanzas de bachillerato.

Se trata de alumnos y alumnas que, no teniendo esta oferta en sus centros de origen o en su zona, han de trasladarse a Pamplona si desean continuar sus estudios en la enseñanza pública. Aplicando el baremo de admisión, este alumnado no tiene puntuación alguna por la cercanía de su centro a su lugar de residencia. A no ser que el Departamento de Educación tenga prevista una solución que garantice una plaza pública para este alumnado, se prevé un problema en su escolarización.

¿Tiene previsto el Departamento de Educación el procedimiento para garantizar al alumnado del Pirineo, Sangüesa y Tafalla una plaza escolar en un centro público para cursar el bachillerato, así como el transporte escolar?

Pamplona-Iruña, a 14 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre el Acuerdo del Consejo Interterritorial del 2 de junio del 2021 en relación con la obligatoriedad de restricciones contra la covid-19

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Acuerdo del Consejo Interterritorial del 2 de junio del 2021 en relación con la obligatoriedad de restricciones contra la covid-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Por qué el Gobierno de Navarra no rechazó el Acuerdo del Consejo Interterritorial del 2 de junio de 2021 en relación con la obligatoriedad de restricciones contra la covid-19, que suponía una invasión de competencias y un ataque a la foralidad?

En Pamplona, a 14 de junio 2021

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Elección de cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 37.1.9ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, se acuerda:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a elección de los cuatro miembros

de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra **hasta las 17:30 horas del próximo día 30 de septiembre de 2021** (10-21/ELC-00003).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie H
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

Decreto-ley Foral 5/2021, de 2 de junio, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19)

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la facultad que le reconoce el artículo 21 bis de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra ha aprobado el Decreto-ley Foral 5/2021, de 2 de junio, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), que se publicará en el Boletín Oficial de Navarra n.º 138, de 15 de junio de 2021, que ha remitido al Parlamento de Navarra a efectos de su convalidación.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Disponer que el debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 5/2021, de 2 de junio, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19) se realizará en el Pleno del día 24 de junio de 2021 (10-21/DLF-00005).

2.º Ordenar la publicación de este Acuerdo y del referido Decreto-ley Foral en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Decreto-ley Foral 5/2021, de 2 de junio, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19)

Desde que se produjo la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19, declarada como pandemia internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud, y

del estado de alarma declarado en todo el territorio español por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Gobierno de Navarra ha venido aprobando y adoptando medidas de diferente naturaleza, cuyo propósito ha sido paliar las graves consecuencias ocasionadas por la emergencia sanitaria.

Entre las diferentes medidas cabe destacar las adoptadas en el ámbito tributario, en virtud de las competencias atribuidas por el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Entre otras, la Ley Foral 7/2020 y los Decretos-ley Foral 4, y 6 de 2020, así como el Decreto-ley Foral 1/2021 han aprobado medidas fiscales para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus.

La evolución de la pandemia durante el año 2021 ha obligado al Gobierno de Navarra a tomar medidas restrictivas que han afectado especialmente a la hostelería y restauración, así como a bingos y salones de juego. Por ello, el presente decreto-ley foral incluye nuevas medidas tributarias para responder a la incidencia de la COVID-19 en el ámbito de determinadas actividades económicas.

Desde el 1 de enero hasta el 9 de mayo de 2021 (fecha en que finaliza el estado de alarma), se han ido intercalando periodos con restricciones en los interiores de los establecimientos de hostelería, con otros en los que el servicio en interiores no era posible, y en el caso de bingos y salones de juegos han supuesto el cierre y la paralización de la actividad.

Las máquinas "tipo B" o recreativas con premio a que se refiere el artículo 9.2 de la Ley Foral 27/2016, de 28 de diciembre, por la que se regulan los Tributos sobre el Juego en la Comunidad Foral de Navarra, se localizan en los interiores de bares y restaurantes, así como en bingos y salo-

nes de juego, por lo que su utilización por los clientes se ha visto afectada por las restricciones establecidas. La explotación de estas máquinas está sujeta a los tributos sobre el juego regulados en la Ley Foral 27/2016, estableciéndose una cuota anual que se reparte en cuatro pagos trimestrales.

Tal y como se ha expuesto, la actividad se ha resentido de forma considerable, por lo que resulta oportuno ajustar dicha cuota de forma que se recoja el efecto de las restricciones en el sector.

Tomando como periodo de referencia el comprendido entre el 1 de enero y el 9 de mayo de 2021, procedería una reducción del 35 por 100 de la cuota anual. Dado que ya se ha realizado el pago de la cuota correspondiente al primer trimestre de 2021, habría que repartir la reducción en los tres trimestres restantes, lo que representaría una reducción en las cuotas de cada uno de ellos del 46,67 por 100.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que una vez finalizado el estado de alarma, es posible que no se recupere plenamente la actividad, se considera adecuado establecer una reducción del 50 por 100 en las mencionadas cuotas trimestrales.

Asimismo, para compensar las medidas restrictivas antes señaladas, la Resolución 18/2021, de 8 de marzo, de la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo aprobó una convocatoria de ayudas a los sectores del turismo y la hostelería, ocio nocturno, comercio al por mayor vinculado a las anteriores actividades y la de servicios de organización de congresos y asambleas. El presente decreto-ley foral completa la regulación de las mencionadas ayudas estableciendo su exención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre Sociedades.

En otro orden de cosas, la evolución de la pandemia está afectando de lleno al desarrollo de los proyectos deportivos previstos por las diferentes federaciones deportivas de Navarra. De tal manera, muchas de las actividades programadas no han podido desarrollarse como consecuencia de las restricciones contempladas en las diferentes normativas y de las medidas adoptadas por las diferentes Administraciones Públicas dirigidas a paliar y controlar la actual situación generada por la COVID-19.

Así mismo, otras actividades han tenido que acortarse en su duración. Todo ello ha supuesto una importante reducción de ingresos por parte de las federaciones deportivas de Navarra, afectando a su funcionamiento y al cumplimiento de sus fines.

La imposibilidad de percibir parte de las subvenciones concedidas por estas causas, ajenas a la voluntad de las federaciones, provocaría un perjuicio económico notable que pondría en peligro la viabilidad de las propias federaciones.

Por tanto, para que la convocatoria de subvenciones pueda cumplir el objetivo de apoyo a las federaciones deportivas, se considera necesario establecer la posibilidad de modificar sus bases reguladoras, sin alterar las cantidades concedidas, para garantizar que las federaciones puedan percibir dichas cantidades de manera íntegra.

El decreto-ley foral se estructura en dos artículos, una disposición adicional y dos disposiciones finales.

Las razones expuestas justifican la aprobación de este decreto-ley foral, dada la urgente necesidad de la adopción inmediata de las medidas señaladas.

En virtud de todo ello, y haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 21 bis de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada dos de junio de dos mil veintiuno,

DECRETO:

Artículo 1. Tributos sobre el juego.

En los supuestos de explotación de máquinas "tipo B" o recreativas con premio a que se refiere el artículo 9.2 de la Ley Foral 27/2016, de 28 de diciembre, por la que se regulan los Tributos sobre el Juego en la Comunidad Foral de Navarra, las cuotas correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2021 se reducirán un 50 %.

Artículo 2. Exención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre Sociedades de determinadas ayudas extraordinarias concedidas como consecuencia de la COVID-19.

Estarán exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades las ayudas concedidas con arreglo a lo establecido en la Resolución 18/2021, de 8 de marzo, de la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas a los sectores del turismo y la hostelería, ocio nocturno, comercio al por mayor vinculado a las anteriores actividades y la de servicios de organización de congresos y

asambleas para compensar las afecciones económicas provocadas por la COVID-19.

Disposición adicional única. Modificación de las condiciones de concesión de la convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas de Navarra para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021.

El Departamento de Cultura y Deporte podrá modificar las condiciones de concesión de la convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas de Navarra para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021, cuando la ejecución de las actividades o prestación de los servicios objeto de subvención devengan total o parcialmente imposibles como consecuencia de la COVID-19 o de las medidas adoptadas por las Administraciones Públicas para combatirlo, en la parte cuya ejecución devenga imposible desde que se produjera la situación de hecho que impide su ejecución o prestación y hasta que dicha ejecución o prestación pueda reanudarse. En todo caso se garantizará que las Federaciones Deportivas de Navarra perciban el total de las subvenciones concedidas en el marco

de dicha convocatoria y previstas en los Presupuestos Generales de Navarra para 2021, adaptando la correspondiente convocatoria o concesión de subvenciones para lograr este fin.

Disposición final primera. Remisión al Parlamento de Navarra.

Este decreto-ley foral será remitido al Parlamento de Navarra a efectos de su convalidación, conforme a lo establecido en el artículo 21 bis. 2 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

Este decreto-ley foral entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, con los efectos en él previstos.

Pamplona, dos de junio de dos mil veintiuno.

La Presidenta del Gobierno de Navarra: María Chivite Navascués

La Consejera de Economía y Hacienda: Elma Saiz Delgado

